



**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO
DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE,
BAJA CALIFORNIA.**

En la Ciudad de San Felipe, Baja California, Siendo las 15 horas con 01 minutos del día **veintiséis de noviembre de dos mil veintidós**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Casa Municipal el ubicado en **Av. Mar Blanco número 773, Colonia Zona Centro 21850, en la Ciudad de San Felipe, Baja California**, en atención a la Convocatoria para llevar a cabo la **Décima Octava**

Sesión con carácter **Extraordinario** del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California; encontrándose reunidos la Sindica Procuradora **Esperanza Valverde Zamorano**, los Regidores **Ana Karime Dávila García, Josefina Cárdenas Villa, Francisco Carrasco Hernández, Azalhia Ivette Vargas Ramírez, Javier Dagnino**, y el Presidente del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe **José Luis Dagnino López**; para el ejercicio de las atribuciones estipuladas en los artículos transitorios séptimo y vigésimo quinto del Decreto No. 246 de la XXIII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 1 de julio de 2021, en el Acuerdo de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se nombra a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 20 de agosto de 2021, así como en el Decreto No. 20 mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos Séptimo y Vigésimo Quinto transitorio del Decreto 246, y relativo a la creación del Municipio de San Felipe, Baja California; y Decreto No. 74, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 04 de febrero de 2022, se aprobó la reforma a los artículos transitorios Décimo segundo, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto y se adiciona un artículo transitorio Vigésimo Séptimo del Decreto No. 246, relativo a la Creación del Municipio de San Felipe. Con el objetivo de celebrar la **Décima Octava Sesión** con carácter **Extraordinario**, a la que fueron previamente convocados.

El secretario del Concejo Municipal Fundacional, Rubén Ruiz Valdez, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quorum legal para sesionar, por lo cual el presidente **Lic. José Luis Dagnino López**, declara: inicio de la sesión.

A continuación, el Secretario del Concejo Municipal Fundacional, **Rubén Ruiz Valdez**, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por

Javier Dagnino

[Firma]

Joselina C.V. Ivette R.

[Firma]

Rubén Ruiz Valdez
Karime Dávila



DÉCIMA OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

unanimidad de votos, con siete votos a favor, quedando el orden del día de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

- Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el Acta de la Décima Septima Sesión con carácter Extraordinario, celebrada el día 14 de noviembre de 2022.
- Punto Tercero:** Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, relativa a **Adenda a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Felipe, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2023**
- Punto Cuarto:** Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, relativa a **Adenda a la Tabla de Valores Catastrales Unitarios base del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobada por el Consejo Municipal del Catastro Inmobiliario del Municipio de San Felipe, Baja California.**
- Punto Quinto:** Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En relación al punto primero del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal. el secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, manifiesta que ya ha dado cumplimiento al mismo. El concejal presidente José Luis Dagnino López, declara legalmente instalada la Décima Octava Sesión con carácter Extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California. Acto seguido el concejal presidente solicita al secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

En relación al punto segundo del orden del día: El secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Rubén Ruiz Valdez, informa que es el referente **Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el Acta de la Décima Septima Sesión**

Javier Dagnino

[Signature]

[Signature]

Josefinas C.V

Ruben Ruiz

[Signature]
KARIMELO



**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO
DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE,
BAJA CALIFORNIA.**

con carácter Extraordinario, celebrada el día 14 de noviembre de 2022. Solicitando la dispensa de la lectura de los acuerdos contenidos en las misma toda vez que su contenido se dio a conocer a los concejales Regidores en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Mexicali, Baja California, aplicado de manera supletoria al Municipio de San Felipe, Baja California, Acto seguido, se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con siete votos a favor, emitidos por los presentes.

En relación al punto tercero del orden del día: el secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Rubén Ruiz Valdez, informa que es referente a **Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, relativo a Adenda al Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Felipe, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2023**, y toda vez que ha sido distribuido con anticipación por vía electrónica, se solicita dispensa lectura total de conformidad al artículo 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali Baja California, aplicado supletoriamente al Municipio de San Felipe Baja California.

El concejal presidente **Lic. José Luis Dagnino López** agradece al señor secretario **Ing. Rubén Ruiz Valdez** por hacer llegar mediante correo electrónico lo antes referido, y toda vez que ha sido distribuido con anticipación a los concejales regidores y sindica procuradora, así mismo solicita al secretario someta a consideración en votación económica la dispensa de la lectura, Resultando aprobada por unanimidad con siete votos a favor la dispensa de lectura.

Por lo que el presidente Jose Luis Dagnino Lopez, solicita al secretario Rubén Ruiz Valdez someta el punto numero tercero a discusión de los presentes, por lo que el secretario pregunta a si existen observaiones al respecto y no habiendo intervencion por parte de los concejales regidores y una sindica procuradora, procede el presidente a solicitar al Secretario Rubén Ruiz Valdez someta a Votación Nominal de las y los concejales y una Sindica Procuradora su Aprobación.

A continuación, se procede a tomar la votación en forma nominal, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, con siete votos a favor, emitidos por la Sindica Procuradora **Esperanza Valverde Zamorano**, los regidores **Ana Karime Dávila García, Josefina Cárdenas Villa, Francisco Carrasco**

Jose Luis Dagnino Lopez

Ruben Ruiz Valdez

Ruben Ruiz Valdez

Jose Luis Dagnino Lopez

Esperanza Valverde Zamorano

Francisco Carrasco

Esperanza Valverde Zamorano



**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO
DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE,
BAJA CALIFORNIA.**

**Hernández, Azalhia Ivette Vargas Ramírez, Javier Dagnino, y el Presidente
del Concejo Municipal de San Felipe José Luis Dagnino López.**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
Ana Karime Dávila García	Concejala Regidora	A favor
Francisco Carrasco Hernández	Concejal Regidor	A favor
Josefina Cárdenas Villa	Concejala Regidora	A favor
Javier Dagnino	Concejal Regidor	A favor
Azalhia Ivette Vargas Ramírez	Concejala Regidora	A favor
Esperanza Valverde Zamorano	Síndica Procuradora	A favor
José Luis Dagnino López	Concejal Presidente	A favor

En relación al punto cuarto del orden del día: el secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, **Rubén Ruiz Valdez**, informa que es referente a **Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, Adenda a la Tabla de Valores Catastrales Unitarios base del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobada por el Consejo Municipal del Catastro Inmobiliario del Municipio de San Felipe, Baja California**, y toda vez que ha sido distribuido con anticipación por vía electrónica, por lo cual se solicita dispensa lectura total de conformidad al artículo 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali Baja California, aplicado de maneta supletoria al Municipio de San Felipe Baja California, toda vez que su contenido se envió mediante correo electrónico.

El concejal presidente **Lic. José Luis Dagnino López** agradece al señor secretario **Rubén Ruiz Valdez** por hacer llegar mediante correo electrónico lo antes referido, y toda vez que ha sido distribuido con anticipación a los concejales regidores y síndica procuradora, así mismo solicita al secretario someta a consideración en votación económica la dispensa de la lectura, Resultando aprobada por unanimidad de votos a favor la dispensa de lectura.

Por lo que el presidente **Lic. Jose Luis Dagnino Lopez**, solicita al secretario Rubén Ruiz Valdez someta el punto numero cuarto a discusión de los presentes, por lo que el secretario pregunta si existen observaiones al respecto y no habiendo intervencion por parte de los concejales regidores y una síndica procuradora, procede el presidente a solicitar el presidente al Secretario Rubén Ruiz Valdez someta a votación nominal el punto numero cuarto del orden del dia de las y los concejales y una síndica procuradora su aprobación.

José Luis Dagnino

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Josefina C.V

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO
DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE,
BAJA CALIFORNIA.**

Por lo que se procede a tomar la votación en forma nominal, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, con siete votos a favor, emitidos por la Sindica Procuradora **Esperanza Valverde Zamorano**, los regidores **Ana Karime Dávila García**, **Josefina Cárdenas Villa**, **Francisco Carrasco Hernández**, **Azalia Ivette Vargas Ramírez**, **Javier Dagnino**, y el Presidente del Concejo Municipal de San Felipe **José Luis Dagnino López**.

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
Ana Karime Dávila García	Concejala Regidora	A favor
Francisco Carrasco Hernández	Concejal Regidor	A favor
Josefina Cárdenas Villa	Concejala Regidora	A favor
Javier Dagnino	Concejal Regidor	A favor
Azalia Ivette Vargas Ramírez	Concejala Regidora	A favor
Esperanza Valverde Zamorano	Síndica Procuradora	A favor
José Luis Dagnino López	Concejal Presidente	A favor

Referente al punto quinto del orden del día, El secretario Rubén Ruiz Valdez, informa al concejal presidente que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la presente sesión. El concejal presidente manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15 horas con 14 minutos del día **veintiséis de noviembre de dos mil veintidós**, el presidente Lic. **José Luis Dagnino López**, declara: "**Clausurada esta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe**". Firmando alcance para su validación y trámite correspondiente cada uno de los participantes en la presente sesión.

CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA

NOMBRE	FIRMA
ANA KARIME DÁVILA GARCÍA CONCEJALA REGIDORA	KARIME DG
FRANCISCO CARRASCO HERNÁNDEZ CONCEJAL REGIDOR	FC
JOSEFINA CÁRDENAS VILLA CONCEJALA REGIDORA	Josefina CV
JAVIER DAGNINO CONCEJAL REGIDOR	Javier Dagnino

Rubén Ruiz Valdez
Eduardo

Esperanza



DÉCIMA OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO
DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE,
BAJA CALIFORNIA.

AZALHIA IVETTE VARGAS RAMÍREZ CONCEJALA REGIDORA	<i>Ivette R.</i>
ESPERANZA VALVERDE ZAMORANO SÍNDICA PROCURADORA	<i>Ewdge.</i>
JOSÉ LUIS DAGNINO LÓPEZ CONCEJAL PRESIDENTE	<i>José Luis Dagnino</i>
RUBÉN RUIZ VALDEZ SECRETARIO DEL CONCEJO	<i>Ruben Ruiz</i>

José Luis Dagnino

Esperanza

Karime



**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO
DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE,
BAJA CALIFORNIA.**

**MUNICIPIO DE SAN FELIPE
SECRETARIA DEL MUNICIPIO**

El suscrito secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, por medio de la presente:

CERTIFICA

Que, en libro de actas de sesiones del **Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California**, en el **Acta Número 18**, de la **Décima Octava Sesión** con carácter **extraordinario** celebrada el día veintiséis de noviembre del dos mil veintidós, en cumplimiento del Punto Tercero y Punto Cuarto del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

Primero. - El Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, Baja California, Aprueba la Adenda a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, Baja California, para el ejercicio fiscal 2023.

Segundo. - Remítase la presente Adenda a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Felipe, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2023, a la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, para los efectos legales correspondientes.

Tercero. - El Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, Baja California, Aprueba la Adenda a la Tabla de Valores Catastrales unitarios base del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobada por el Consejo Municipal del Catastro Inmobiliario del Municipio de San Felipe, Baja California.

Cuarto. - Remítase la presente Adenda a la Tabla de valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobada por el Consejo Municipal del Catastro Inmobiliario del Municipio de San Felipe, Baja California a la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, para los efectos legales correspondientes.



**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO
DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE,
BAJA CALIFORNIA.**

Se extiende la presente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Regimen Municipal para el Estado de Baja California y artículo 19 fracción IV, 22, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, instrumento jurídico que rige en calidad de suplencia, en la ciudad de San Felipe, Baja California, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil veintidós, para los efectos y alcances legales que haya lugar.

ATENTAMENTE

ING. RUBEN RUIZ VALDEZ

**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
FUNDACIONAL DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA.**

